

CALLABULBOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

NOTA 1.- OPERACIONES

Callabulbos S.A. fue constituida en Quito, el 7 de noviembre del 2007; su actividad principal es brindar servicios de administración, control, desarrollo, y explotación de toda clase de productos agrícolas en todas sus fases, desde arrendamiento, gestión y administración de siembra, cultivo, mantenimiento, extracción, control, producción, industrialización, envase, empaque, almacenamiento, hasta su comercialización y venta tanto interna como externa; etc.; para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos, accesorios y/o complementarios a su objeto, cualquiera que sea su naturaleza, permitidos por la ley ecuatoriana.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de CALLABULBOS S.A., fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios post-empleo que son valorizadas en base a métodos actuariales.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Título	Efectiva a partir
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019
NIIF 19	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de enero 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará la NIIF 4 "contratos de seguros".	1 de enero 2021

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

b) Unidad monetaria

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

c) Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo se incluye en la cuenta caja y bancos valores cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez. En caso de los sobregiros bancarios si los hubiere estos se presentan como pasivos corrientes en el balance general.

d) Activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de: cuentas por cobrar. De igual forma mantuvo pasivos financieros en la categoría de: "proveedores y cuentas por pagar. Cuyas características se explican seguidamente.

Las cuentas por cobrar son activos financieros registrados al valor nominal, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses.

Proveedores y cuentas por pagar, son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación.

Cuando existen intereses se registra en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo, a tasas de interés anual establecidas.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

Medición posterior -

Cuentas por cobrar, posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, sobre los que la Compañía no considera necesario realizar estimaciones por deterioro.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Proveedores y cuentas por pagar, posterior a su reconocimiento inicial se miden a su valor nominal, con pagos fijos o determinables menores a doce meses, excepto por obligaciones comerciales con vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación.

e) Inventarios

Están constituidos principalmente por suministros y materiales, químicos y fertilizantes, material de riego y mantenimiento y se encuentran valorados al costo promedio de adquisición, mismo que se aproximan al valor realizable.

f) Propiedad, planta y equipo

Se presentan a sus valores revaluados, en base a un estudio realizado por un perito independiente; menos la depreciación acumulada. Cualquier aumento en la revaluación se reconoce en el patrimonio en la cuenta reserva por valuación. Una disminución del valor en libros de la revaluación, es registrada en resultados en medida que excede el saldo mantenido en la reserva por revaluación de dichos activos. Los gastos menores de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

En caso de venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva por valuación es transferido directamente a utilidades retenidas.

El costo de las propiedad, planta y equipo, y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causan.

La depreciación de propiedad, planta y equipo se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Partidas	Vida útil (en años)
Edificios	25
Maquinaria	15

g) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Impuesto a la renta corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables.

Las normas tributarias establecieron el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta; y en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido:

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

h) Beneficios a los trabajadores

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Beneficios de corto plazo.- se registran en el rubro pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

Participación de los trabajadores en las utilidades, que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

Décimo tercero y cuarto sueldo, fondos de reserva y vacaciones, se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Beneficios de largo plazo (jubilación patronal y desahucio).- El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Compañía es contabilizado mediante la constitución de una provisión que es llevada a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base de un cálculo matemático actuarial practicado por un profesional independiente.

i) Reserva legal

De acuerdo con la Legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

j) Resultados acumulados por conversión a NIIF

Corresponde a la contrapartida del ajuste de las cuentas activas por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los ajustes de la adopción por primera vez de las NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar el capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que los trabajadores tampoco tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir saldo acreedor, éste podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas o socios en caso de liquidación de la Compañía.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por venta se reconocen cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados, o por la posible devolución de las flores.

l) Reconocimiento de los gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio - Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- Impuesto a la renta: La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

NOTA 4.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

El departamento financiero tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración, quien identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La Administración proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio.

Riesgo de mercado:

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos o pasivos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

NOTA 4.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea mensualmente sus flujos de caja para evitar o disminuir su endeudamiento y mantiene una cobertura adecuada para cubrir sus operaciones.

NOTA 5.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía al cierre de cada ejercicio:

	2018	2017
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	13,440	17,037
Medidos al costo amortizado		
Cuentas por cobrar comerciales	81,070	51,753
Otras cuentas por cobrar	300	350
Total	94,810	69,140
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Proveedores	3,730	6,344
Cuentas por pagar	20,718	15,189
Total	24,448	21,533

NOTA 6. – EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2018	2017
Caja	300	300
Bancos locales	13.140	16.737
Total	13.440	17.037

NOTA 7.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
Clientes locales	81.070	51.753
Total	81.070	51.753

NOTA 8.- ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
Crédito tributario IVA	22.481	94.623
IVA retenido	82.310	0
Anticipo impuesto a la renta	4141	3421
Total	108.932	98.044

NOTA 9.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2018	2017
Bodega N. 4 Sande	5.023	5.370
Bodega N. 2 Sande	2.718	2.311
Total	7.741	7.681

NOTA 10.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	31/12/2017	adiciones	31/12/2018
Edificio e instalaciones	215.245	0	215.245
Maquinaria y equipo	230.056	0	230.056
Costo:	445.301	0	445.301
Depreciación acumulada	(196.358)	(24.538)	(220.896)
Propiedad, planta y equipo, neto	248.943	(24.538)	224.405

NOTA 11.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2018, por US\$ 3.730, corresponde a facturas pendientes de pago a proveedores locales, con vencimiento de hasta 30 días.

NOTA 12.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre corresponde a:

	2018	2017
Obligaciones tributarias (1)	4.098	3.071
Obligaciones con el IESS	1.700	1.508
Beneficios sociales (2)	14.920	10.610
Total	20.718	15.189

(1) Incluye US\$ 3,624 y US\$ 2.586 de impuesto a la renta sobre las utilidades del ejercicio 2018 y 2017, respectivamente.

(2) Incluye US\$ 2.638 y US\$ 2.903 de 15% participación de trabajadores sobre las utilidades del ejercicio 2018 y 2017, respectivamente.

NOTA 13.- PASIVO LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2018	2017
Obligaciones con relacionadas:		
Sande B.V. (1)	20.000	20.000
Jubilación patronal	10.663	12.822
Pasivo largo plazo:	30.663	32.822

(1) Sobre estos préstamos no existen contratos en los que se establezcan condiciones mínimas como plazo, tasa de interés y garantías.

NOTA 14.- PATRIMONIO

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social de la Compañía asciende a US\$ 318.484 y está representado por acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.000 cada una.

Utilidades Retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los Accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos u otro fin, a través de disposiciones expresas.

NOTA 15.- IMPUESTO A LA RENTA

Impuesto a la renta corriente.-

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, preparada por la Compañía.

	2018	2017
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto	17.588	19.350
Participación de los trabajadores en las utilidades	(2.638)	(2.903)
Utilidad antes de impuesto a la renta	14.950	16.448
Gastos no deducibles en el país	1.525	673
Rentas exentas	-	(6.930)
Gastos incurridos para general ingresos exentos	-	615
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	-	947
Utilidad antes de impuesto a la renta	16.475	11.753
Impuesto a la renta	3.624	2.586

Situación fiscal.- Los años 2016 al 2018, están sujetos a una posible fiscalización.

NOTA 16.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2018	2017
Cuentas por cobrar:	81.070	51.753
Total	81.070	51.753
Ventas.	251.000	253.000
Totales	251.000	253.000

NOTA 17.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto.

NOTA 17.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA (continuación)

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGERCGC15-00000455, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 15'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

Respecto de lo anterior, la Compañía nos ha confirmado que no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior durante los años 2018 y 2017.

NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión del informe de auditores externos, marzo 26 del 2019, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.